

R/2701

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

C.E. N° 182925

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 18 FEB. 2010

VISTO: las ceremonias de Transmisión del Mando Presidencial que tendrá lugar el día 1° de marzo de 2010;-----

RESULTANDO: que el señor Presidente de la República de Guatemala, Ing. Álvaro Colom Caballeros y el señor Ministro de Relaciones Exteriores de dicho país, Embajador Haroldo Rodas Melgar, confirmaron su asistencia a las ceremonias a realizarse con motivo de la Transmisión del Mando Presidencial;-----

CONSIDERANDO: I) que la señora Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República en la República de Guatemala, Esc. María del Carmen Fros Doninelli acompañará a las mencionadas autoridades en su viaje a Uruguay;-----

II) que resulta pertinente declarar en Misión de Servicio Activo la concurrencia a la República de la señora Embajadora Esc. María del Carmen Fros Doninelli, durante el período comprendido entre el 24 de febrero de 2010 y el 8 de marzo de 2010;-----

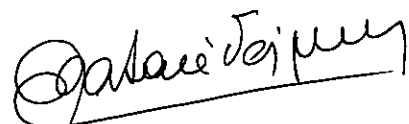
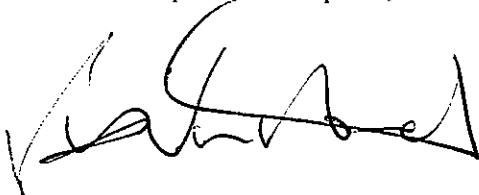
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 63 de la Ley N° 12.801 de 30 de noviembre de 1960;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase en Misión de Servicio Activo la concurrencia a la República de la señora Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República en la República de Guatemala, Esc. María del Carmen Fros Doninelli, durante el período comprendido entre el 24 de febrero de 2010 y el 8 de marzo de 2010.-----

2°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República